ACTA DE ESTUDIO DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS Nº 37/2.010

En la ciudad de Asunción, a los dieciocho días del mes de octubre del año 2010, en las dependencias de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 33 (Instituto de Medicina Tropical) sito en la calle (Avda. Venezuela y Florida), se procede cotejar las ofertas para adjudicar a través de la Contratación Directa Nº 29 (en el rubro de contratación de ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES), cuya apertura de sobre se realizo en fecha once de octubre del corriente año en las dependencias de la Sub Unidad. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentadas por el Decreto Nº 21.909/03.

Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas:

Dra. Nidia C. de Mendoza (Director Médico IMT)
Lic. Julia G. de Cáceres (Administradora)
Sr. Eliseo González (Jefe de Serv. Tec. Biomédico)
Sr. Bernardino Alcaráz (Representante de Sub UOC)

Cabe acotar que se han recepcionado 4 (cuatro) ofertas susceptibles para su correspondiente análisis, concluyendo que todas ellas cumplen con los requisitos legales y sustanciales exigidos y luego de efectuar las correcciones aritméticas necesarias se pasa a cotejar las especificaciones técnicas y otras recomendaciones las cuales concuerdan plenamente con lo solicitado.

Se deja constancia en relación a los Item Nº 1 – 2 – 3 – 8 – 9 – 10 – 11, no han sido recomendados su adjudicación en vista de que no cuenta con la cantidad mínima de tres ofertas requeridas según el art. Nº 34 de la Ley 2051/03.

Atendiendo a todo lo mencionado precedentemente los bienes/servicios de referencias ofertadas reúnen las condiciones solicitadas por la que se recomienda la adjudicación a la firma que mejor oferta ha presentado, seguidamente se pasa a elaborar el Cuadro Comparativo de Precio, el cual se anexa al acta y forma parte del mismo, en base al cual se elabora el "Cuadro de Adjudicación" que seguidamente se detalla

ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES

IMESA S.A., con un monto de Gs. 11.830.000 (Once millones ochocientos treinta mil guaraníes)

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Total
4	Sensor de flujo para respirador marca NEWPORT 360e	6	550.000	3.300.000
5	Sensor de oxigeno para respirador marca NEWPORT 360e	2	1.625.000	3.250.000
6	Filtro antibacteriano sin humidificador de válvula de exhalación del respirador marca NEWPORT 360e.	320	12.000	3.840.000
7	Membrana de válvula exalatoria de respirador marca NEWPORT 360e.	10	144.000	1.440.000
Total General				**11.830.000**

Lic. Julia G. de Cáceres
Administradora

Dra. Nidia C. de Mendoza
Director Medico I.M.T

Sr. Bernardino Alcaráz C.
Representante de Sub UOC

Sr. Eliseo González
Jefe Serv. Tec. Biomédico